Presentes	**Sesion 56**
—	Dia 1º de Julio de 1890.—
Presidente	Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2'15 p. m.—
Barra Herrera —Con aviso— Guido Garcia	Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:—

a)— Acusar recibo de los expedientes devueltos por el Ministerio de Instrucción Pública, relativos á la jubilación de las maestras Dª Edelmira Sarran, Dª Carmen Miller y Dª Dorotea Gimenez.— (Expdtes nº 1005, 1050 y 997).—

b)— Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales:—

Del Juzgado del Crimen, Dr. Perez — — — — $ 64.90

Del Id. Correccional, Dr. Luciarte:— — — — " 100.—

c)— Publicar:

El resumen estadístico de las escuelas públicas de la Capital, correspondiente al mes de mayo ppdº.—

El estado de caja que eleva la tesorería, por el mes de Mayo último.

d)— No hacer lugar al ascenso pedido por el Consejo Escolar del 8º Distrito para la ayudante, Dª Josefa Saude.—

e)— Aprobar los presupuestos presentados por los Consejos Escolares del 8º y 1er. Distrito para las reparaciones que solicitan en los expdtes nº 1.191 y 2620

f)— Mandar pagar á los Sres. Duboni Rimoldi y Hnos. la suma de $90 importe de un escritorio entregado en la Oficina del Depósito.— (Exp. nº 1315)

g)— Nombrar á Dª Elena Tomasewuski Subpreceptora de la Escuela elemental de niñas, número 9 del 12º Distrito, en reemplazo de Dª Filomena Irazoqui, que pasa á ocupar otro puesto.—

h)— Ascender al puesto de Subpreceptora, á la actual Ayudante de la escuela nº 2 del 12º Distrito, Dª Juana Varela.—

i)— Aumentar á 80$ el alquiler de la casa en que funciona la escuela nº 6 del 16º Distrito, debiendo trasladarse á otro local en caso de disconformidad del propietario de aquella, Sor. Antonio Rabaisi.—

j)— Proponer al Profesor normal, D.(1) Alejandro N. Castro para Inspector normal de Escuelas de la Rioja, en reemplazo del Sr. Pedro Meggy, que renunció.—

k)— Dirigir la circular acordada á los Consejos Escolares de distrito, á fin de que remitan al Depósito, para su conveniente reparación, los muebles deteriorados que existan en las escuelas de su dependencia.—

No habiendo más asuntos al despacho, y despues de un cambio de ideas, se resolvió no acordar durante el presente año se practique ninguna permuta de empleados de una á otra escuela para evitar los trastornos que estos cambios ocasionan en la marcha regular de la enseñanza.—

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5'10 p.m.—

(1)- Donde dice Alejandro léase Segundo.—

B. Zorrilla

Santiago López
Srio.